



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
**LA CONVENCION**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Quillabamba, 25 de setiembre de 2018

**OFICIO MULTIPLE N° 051 - 2018- GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/SEC.**

SEÑORES(AS):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**  
Ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local - La Convención

ASUNTO: **COMUNICA AMPLIACION DE SUSPENSION DE LABORES HASTA QUE CONCLUYA EL PARO INDEFINIDO**

Referencia: **OFICIO N° 006-2018-CCLPPLPLC/LC**

Tengo a bien de dirigirme a ustedes, para expresarles un saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y el mío propio.

En vista de continuar el paro convocado por la Federación Provincial de Trabajadores de La Convención y Lares (FEPTRACYL), **comunico a ustedes la ampliación de la suspensión de labores escolares hasta que concluya el paro indefinido, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los estudiantes y las Instituciones Educativas.**

Así mismo, tal como lo expresado y descrito en el Oficio Múltiple N° 050 - 2018-GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/SEC. Publicado el 21 de setiembre de 2018, **ustedes al concluir el paro indefinido deberán informar la recalendarización y plan de recuperación en el plazo de 24 horas, con la finalidad de asegurar las horas efectivas mínimas establecidas en la R.M. 657-2017-MINEDU. Debiendo remitir también los informes mensuales de asistencia dentro del cronograma establecido para el pago de las remuneraciones de los docentes.**

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ustedes mis testimonios de reconocimiento y estima personal.

Muy cordialmente,



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Angel Garcia Caviedes  
DIRECTOR